



## PLANTILLA – Plan de Acción

Esta plantilla se proporciona con el fin de facilitar la identificación de los resultados esperados de las Redes Colaborativas (sub-etapa 1.3 de la Hoja de Ruta) y el desarrollo de un Plan de Acción realista y factible teniendo en cuenta los plazos clave y los recursos disponibles.

El documento, el cual puede ser completado e impreso, está disponible en el enlace de Google Drive proporcionado a las ciudades piloto por la Secretaría General. Para solicitar su enlace exclusivo, póngase en contacto con [secretariat@ovpm.org](mailto:secretariat@ovpm.org).

La propuesta de Plan de Acción elaborada por cada ciudad piloto es publicada por la Secretaría General, quien la promueve con vistas a:

- Movilizar a las ciudades interesadas en las Temáticas Prioritarias
- Informar a las ciudades de las oportunidades de participación en la Red Colaborativa
- Anunciar las actividades previstas por la Red

El Plan de Acción propuesto es validado por todos los miembros de la Red Colaborativa durante su primera reunión.

---

LOGO OCPM + LOGO ciudad piloto + fecha

### FAVOR COMPLETAR LAS PARTES INDICADAS EN AMARILLO

**RED COLABORATIVA (temática prioritaria):** *Temática prioritaria*

**Ciudad piloto:** *CIUDAD (País)*

### Plan de Acción (propuesto por la ciudad piloto)

#### Introducción

Como "comunidades de práctica", las Redes Colaborativas pretenden crear un espacio de reflexión y debate libre y creativo que organice y posibilite un diálogo constructivo. Es en este marco privilegiado donde las ciudades miembros de la OCPM podrán aprender unas de otras y encontrar juntas soluciones eficaces a los cuatro retos abordados en la Hoja de Ruta.

Para alcanzar los objetivos de la Hoja de Ruta, las Redes Colaborativas deben organizarse y poner en marcha un Plan de Acción que responda al menos a las siguientes necesidades durante el periodo previo al 17º Congreso Mundial de la OCPM (Córdoba, España, del 24 al 27 de septiembre de 2024):

- Antes del 15 de mayo de 2024: Recopilar material y experiencias, plantear preguntas que desafíen tabúes e identificar proyectos que susciten debate, y fomentar la aparición de una cultura común.
- Antes del 1 de septiembre de 2024: Formular orientaciones y respuestas a la temática y las cuestiones en juego.



- Durante el Simposio de Córdoba: en talleres dirigidos por las Redes Colaborativas, identificar posibles soluciones correspondientes a criterios precisos (por determinar) que establezcan nuevas formas de pensar sobre la ciudad patrimonial y su desarrollo.
- Después de Córdoba: experimentar las posibles soluciones.

La propuesta de Plan de Acción elaborada por la ciudad piloto y debatida en la primera reunión de la Red Colaborativa podrá centrarse inicialmente en las actividades que se llevarán a cabo hasta el verano de 2024, pero deberá tener en cuenta todo el proceso.

### **Concepto y objetivos**

*Repasar el concepto del tema (se aconseja utilizar la ficha de síntesis publicada al final de la Mesa Redonda) y precisar los objetivos que se plantea la Red Colaborativa (reunir material y experiencias, plantear cuestiones de debate, hacer emerger una cultura común, formular orientaciones comunes) y cómo alcanzarlos en la perspectiva del Simposio de Córdoba.*

### **Presentación de los retos de la temática**

*Presentar los temas planteados por la temática que abordará la Red Colaborativa (es aconsejable hacer referencia al debate con el Consejo Consultativo durante la reunión preparatoria).*

### **Programa y calendario**

*Enumere las acciones por orden cronológico y elabore un calendario provisional, especificando los tipos de actividades previstas (taller internacional, reuniones virtuales, reuniones presenciales, visitas de estudio, etc.).*

### **Estimación presupuestaria**

*Estimar los costes de gestión de la Red y de realización de sus actividades (traducción, interpretación, equipos, peritaje, viajes, estancias, etc.). Indicar las posibles fuentes de financiación y la contribución prevista de la ciudad piloto y/o sus socios, las ciudades participantes y la Secretaría General.*

*Esta sección no aparecerá en la versión pública del Plan de Acción para participación que circulará entre las ciudades miembros de la OCPM.*